

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	VERBAL – IMPUGNACION DE ACTAS
DEMANDANTE	GERARDO DE JESUS HENAO GONZALEZ
DEMANDADO	URBANIZACION PORTOVELHO DE LOS COLORES P.H.
RADICADO	050013103009-2020-00176-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Por auto del 22 de abril de 2022, se fijó fecha para la realización de la audiencia prevista en los 372 y 373 del C.G.P., como tal se programó el día 6 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m.

El 9 de agosto de 2022, a través del correo electrónico del Despacho, se arrió escrito de por medio del cual la apoderada de la parte demandante manifiesta la imposibilidad que tiene para comparecer a la diligencia por encontrarse citada por el Juzgado Dieciséis Laboral de Medellín en calidad de testigo, trayendo prueba sobre la fijación de tal diligencia ante la autoridad judicial laboral.

Hallando que la causal invocada por la profesional en derecho debe ser atendida favorablemente en virtud a que es una justa causa su excusa para comparecer a este diligencia, se **reprogramará** aquella prevista para el día 6 de septiembre de 2022; y en su lugar, se dispondrá la realización de la audiencia en los días 7 y 8 de septiembre de la corriente anualidad, a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **807097abc2d11eb90080686b58c15954f97208ede8fc659840c9821caf05b7b5**

Documento generado en 26/08/2022 11:44:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>